



La minería no evade impuestos. Su contribución al fisco es una de las más relevantes para el país

- La Cámara Minera de México (CAMIMEX) rechaza el señalamiento de evasión fiscal con casos hipotéticos a un sector responsable que ha estado de pie con México.
- Esta Cámara expresa con hechos que la minería destaca entre las actividades productivas que mayor contribución fiscal generan al país.
- En los últimos 7 años, el sector minero ha contribuido con más de 240 mil millones de pesos al fisco.

En relación con el comunicado titulado “Informa el SAT los resultados de los estudios de evasión fiscal realizados en 2021”, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la CAMIMEX manifiesta que, de acuerdo con el más reciente informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las contribuciones de sus agremiados han ascendido en los últimos 7 años a más de 240,450 millones de pesos en impuestos y otros derechos.

En 2021, las aportaciones fiscales de la minería al componente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del sector extractivo (el cual incluye gas, petróleo y minería) representaron el 83.1% del total.

En 2021 la minería aportó **64 mil 105 millones de pesos**, destacando en particular un **incremento de 123.9% en las aportaciones derivadas del ISR**. Esto debido al incremento en el precio de los metales (el cual es cíclico) y a su importancia para la reactivación industrial y económica del país. Dicho comportamiento reafirma que el potencial fiscal del sector descansa sobre el crecimiento e incentivo del mismo.

De acuerdo con un estudio elaborado por la firma consultora PriceWaterhouseCoopers (PwC), la industria minera en México tiene una carga fiscal de hasta 52.68%, monto superior al de otros sectores mineros como el de Canadá, con una carga de 34.61%, en la región de Ontario; Chile, donde la carga asciende a 35.66%; Perú, donde representa el 39.93%; o el estado de Arizona, en Estados Unidos, con 30.17%.

Además del pago de impuestos y derechos, es de resaltar que la minería es un sector esencial para la reactivación económica del país y de los sectores industriales, genera empleos dignos y bienestar social, invierte en infraestructura y desarrollo en regiones alejadas, adicional a los más de 7 mil millones de pesos pagados por derechos especiales y extraordinario en 2021, los que anteriormente se destinaban al Fondo Minero.

El SAT cuenta con procesos de fiscalización robustos para evitar la evasión, por ello resulta lamentable que se difunda un estudio basado en “supuestos” y que confunden a la opinión pública fomentando percepciones negativas. Por lo que hacemos un respetuoso llamado a la universidad que lo emite, a analizar los datos proporcionados en este documento y fundamentados también en fuentes oficiales, no solo en conclusiones académicas de supuesta evasión basado en casos hipotéticos para señalar a un sector responsable que ha estado de pie con México y las comunidades mineras.

La industria minera afiliada a esta Cámara refrenda su compromiso de seguir sumando a la recuperación económica de México y ser un agente de cambio, generando bienestar para las familias mineras y todos los mexicanos.

CAMIMEX:

La Cámara Minera de México (Camimex) es la primera de las cámaras industriales constituida en el país, fundada en 1906. Agrupa a los principales grupos mineros de México y representa los intereses generales de la industria minero-metalúrgica del país. <https://camimex.org.mx/>